

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Uno de Almería

2285 Autos 1.007/2009.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 1.007/2009 Negociado: JM.

Sobre: **Despidos.

N.I.G.: 0401344S20090004208

De: Abdelakader Aziz.

Contra: Agrícola Virgen de Luján, S.L.

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr. Diego Miguel Alarcón, Magistrado del Juzgado de lo Social número Uno de Almería, en los autos número 1.007/2009 seguidos a instancias de Abdelakader Aziz contra Agrícola Virgen de Luján, S.L. sobre despidos/ceses en general, se ha acordado citar a Agrícola Virgen de Luján, S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 11 de febrero de 2010 a las 10 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Canónigo Molina Alonso, 8, planta 5, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Agrícola Virgen de Luján, S.L. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el tablón de anuncios.

En Almería, 25 de enero de 2010.—El/la Secretario Judicial.